



## CIRCULAR TRIBUTARIA No. 169 de 2024 - CONCEPTOS DIAN

1 mensaje

**Circulares Estrategias Tributarias** <Circulares@estrategia tributarias.com>  
Para: info@cijuf.org.co

19 de junio de 2024, 8:46



Apreciado(a) Doctor(a):

Por medio de la presente informamos que puede acceder a la **Circular Tributaria No. 169**, en el siguiente link de descarga: **Circular No. 169**.

La circular contiene:

### CONCEPTOS DIAN

El siguiente es un breve resumen del contenido:

**1. Retención en la fuente. Procedimiento que debe seguir el juzgado para realizar la retención en la fuente respecto de los depósitos judiciales.**

**2. Renta. Criterios para determinar el tratamiento fiscal de los acuerdos SAFE (Simple Agreement for Future Equity).**

**3. Régimen ECE. Incidencia de los vínculos de consanguinidad de los accionistas para la determinación del porcentaje de participación indirecta en los términos del artículo 883 del Estatuto Tributario.**

**4. Facturación. La DIAN reitera que las ventas en operaciones de exportación deben soportarse con factura electrónica y no con documento equivalente.**

**5. Facturación. En adquisiciones efectuadas por medio de patrimonios autónomos ¿cuál es el NIT que debe figurar en la factura o documento soporte con no obligados a facturar?.**

**6. Renta. Condiciones de la factura electrónica para soportar las deducciones del uno por ciento (1%) del valor de las adquisiciones de las personas naturales declarantes de ingresos de la cédula de rentas laborales.**

**7. Renta. Resulta improcedente considerar como no constitutivo de renta ni ganancia ocasional el componente inflacionario de los rendimientos financieros percibidos por personas naturales y sucesiones ilíquidas, que provengan de Fondos Voluntarios de Pensión.**

Todas las circulares pueden ser consultadas por medio de nuestra página web: [www.estrategia tributarias.com](http://www.estrategia tributarias.com).

Atentamente,

**Helman Giovanni Araque Barbosa**

Analista de Información 1

**PARDO & ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS S. A.**

Tel. 601 640 50 05 - Ext. 122

Carrera 7 No. 76 – 35 Piso 12 Bogotá D.C. – Tel. 601 640 50 05 –

[circulares@estrategia tributarias.com](mailto:circulares@estrategia tributarias.com)